



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

6078

Juicio sobre delitos leves 349/2018

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por no conocerse el domicilio y paradero de Ismail Bilala Berrouan, mediante el presente se pone en conocimiento del mismo que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de fecha 11 de diciembre de 2018, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Palma, a 14 de junio de 2019.

El Letrado de la Admón. de Justicia

